



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 18 AÑO 2020

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

Se le informa que la Secretaría de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativos de PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día catorce (14) de julio del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

No.	MOBRE Y APELLIDO	CEDULA	No. RESOLUCION
01	EDUARDO RAFAEL MARTINEZ BARRAZA	8.533.137	0750 DEL 03/07/2020 REPARACION
02	LORENA PATRICIA OROZCO FERNANDEZ	1.082.0401.671	0753 DEL 03/07/2020 C.D
03	LEIDA DEL CARMEN GONZALEZ PIANETA	26.901.114	0757 DEL 03/07/2020 CONSTRUCCION
04	EDUARDO MIGUEL PADILLA RUIZ	85.201.904.	0760 DEL 03/07/2020 COMPRA
05	ERBINSON MANUEL CABALLERO ANAYA	85.485.055	0768 DEL 06/07/2020 C.D
06	NORALBA LOPEZ CERVANTES	26.901.603	0770 DEL 06/07/2020 C.D




República de Colombia
Gobernación del Magdalena
Secretaría de Educación del Magdalena

07	PABLO MARCIAL OROZCO DELGADO	19.610.091	0771 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION
08	ALBA ESTELA LOBO GALEZO	39.014.400	0772 DEL 06/07/2020 C.D
09	JOSE DE TRANSITO GONZALEZ ARRIETA	12.590.310	0773 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION
10	PEDRO ANTONIO LOPEZ PACHECO	5.074.144	0775 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION
11	ESTHER ROSALIA MARTINEZ MARTINEZ	39.090.719	0776 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION
12	ANGEL ALVARADO PAVA	5.107.368	0777 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION
13	MARTHA ISABEL PERTUZ BARROS	26.825.735	0779 DEL 06/07/2020 PENSION JUBILACION

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Adjunto formato de autorización.

--
Atentamente,


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5) 4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena